



PROCESO CAS N° 026-2023
(NECESIDAD TRANSITORIA - TEMPORAL)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Ucayali, pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos a plazo determinado en la modalidad de suplencia, que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
01	02991	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES	4,750.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases Complementarias

II.- PERFIL DEL PUESTO

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL - CÓDIGO N° 02991
UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años, incluido SERUMS✓ Deseable: Por cada año de experiencia adicional en labores similares máximo dos (02) años
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Atención✓ Planificación✓ Comunicación oral✓ Dinamismo✓ Empatía
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Obligatorio: Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social. Colegiatura y Habilitación vigente (acreditados) (acreditados)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Deseable: Cursos de Especialización y Diplomados en temas sociales relacionados con la problemática infantil y familiar. (acreditados).✓ Deseable: Seminarios, Talleres, Fórums en temas sociales relacionados con la problemática infantil y familiar✓ Deseable: Curso de Ofimática Básica (120 hrs acreditado)

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

✓ **Profesional en Trabajo Social - Código N° 02991**

- Elaborar planes y programas de bienestar social para los trabajadores de la dependencia jurisdiccional o administrativa que lo requiera.
- Efectuar visitas domiciliarias y de control, a fin de evaluar las condiciones sociales donde habita el trabajador y su familia directa, conforme al requerimiento del superior y/o a título del servidor, elaborando el informe técnico correspondiente.
- Realizar gestiones y trámites con el Seguro Social en atención a las necesidades del personal jurisdiccional y administrativo.
- Registrar y archivar las Fichas Sociales de los trabajadores de acuerdo a la información alcanzada por estos.
- Coordinar y promover acciones dirigidas a mejorar las relaciones laborales, con proyección de eventos tendientes a lograr el bienestar personal, social y familiar del trabajador.
- Brindar información sobre pólizas de seguros, vida ley y otros beneficios a magistrados, trabajadores y pensionistas orientando su trámite, según corresponda.
- Elaborar y presentar informes sociales, así como los documentos y trámites que sean necesarios de su especialidad en los Equipos Multidisciplinarios de apoyo a los órganos jurisdiccionales.
- Cumplir las demás obligaciones que le señale la Ley, los Reglamentos y manuales correspondientes.
- Cumplir las demás funciones afines que le asigne el Jefe Inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Código N° 02991 // Unidad de Servicios Judiciales: <u>Modalidad Presencial</u>
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL Desde el 21 de setiembre al 20 de noviembre del 2023, <i>pudiendo prorrogarse solo por el ejercicio presupuestal 2023.</i>
Retribución económica S/	<p>S/4,750.00 (Cuatro mil setecientos cincuenta con 00/100 soles)</p> <p>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con número de RUC.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO (POR TIPO DE PROCESO)

1) Procesos de selección con fases complementaria

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	23 de agosto del 2023	Gerencia de Administración Distrital
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad	24 de agosto al 07 de setiembre del 2023	Responsable del registro

	Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	(10 días hábiles)	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	24 de agosto al 07 de setiembre del 2023 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	08 de setiembre del 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	11 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	12 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	14 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	14 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	15 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	15 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<p>Previo a la entrevista personal: Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (ANEXO N°01) que figura en la base del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: cas_ucayali@pj.gob.pe</p> <p>Horario: 07:00 am – 14:00 pm</p>	18 de setiembre del 2023	Postulante

12	Relación de postulantes aptos/as para entrevista personal	18 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	19 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	19 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	19 de setiembre del 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	19 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	20,21,22, 25 y 26 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos
18	Registro de contrato	20,21,22, 25 y 26 de setiembre del 2023	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1) **Procesos de selección con fases complementarias**, cuenta con los siguientes puntajes:

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CÓDIGO N° 02991 UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	15 puntos	35 puntos
Experiencia		
- Obligatorio: Experiencia no menor de 02 años, incluido SERUMS	----	10 puntos
- Deseable: Por cada año de experiencia adicional en labores similares (02 puntos) máximo dos (02) años	----	04 puntos

<ul style="list-style-type: none"> • Formación - Obligatorio: Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social. Colegiatura y Habilitación vigente (acreditado) • Cursos y/o estudios de especialización: - Deseable: - Maestría en problemática infantil y familiar (2 puntos) máximo 01 - Cursos de Especialización y Diplomados en temas sociales relacionados con la problemática infantil y familiar (01 punto) máximo 02 curso o diplomado - Deseable: Seminarios, Talleres, Fórums en temas sociales relacionados con la problemática infantil y familiar (0.5 puntos) máximo 4 seminarios, etc., (acreditados) 	---	15 puntos
		02 puntos
		02 puntos
		02 puntos
Evaluación de Integridad.	Rindió o no rindió	
Evaluación Técnica	26 puntos	40 puntos
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada (ANEXO N°01) que figura en la base del proceso	Apto/a para entrevista o descalificado/a	
Entrevista Personal	10 puntos	25 puntos
Resultados finales	-	-
TOTAL	---	100 puntos

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (ANEXO N°01) que

figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: (areapersonalucayali@pj.gob.pe)

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje evaluación de integridad, evaluación técnica, relación de postulantes aptos/as para la entrevista personal, resultados de la entrevista personal y resultados finales: (cas_ucayali@pj.gob.pe)